

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN EL CENTRO DE ACOGIDA E INSERCIÓN SOCIAL PARA PERSONAS SIN HOGAR (ALBERGUE MUNICIPAL) DE JEREZ DE LA FRONTERA

En las dependencias del Ayuntamiento de Jerez, calle Consistorio s/n, siendo las 13:45 horas del 5 de Abril de dos mil diecisiete, se constituye la Mesa de Contratación para la licitación "SERVICIO DE LIMPIEZA EN EL CENTRO DE ACOGIDA E INSERCIÓN SOCIAL PARA PERSONAS SIN HOGAR (ALBERGUE MUNICIPAL) DE JEREZ DE LA FRONTERA" mediante procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación y tramitación ordinaria.

Dicha licitación y los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas que regirán la contratación, han sido aprobados por la Vicepresidenta de la Fundación, en uso de las facultades que le fueron otorgadas por la Fundación Centro de Acogida San José mediante escritura de poder de fecha 21 de diciembre de 2015.

La Mesa de Contratación la conforman:

Presidenta:

D^a M^a del Carmen Collado Jiménez, Vicepresidenta de la Fundación Centro de Acogida San José y Quinta Teniente de Alcaldesa del Ayuntamiento de Jerez.

Vocales:

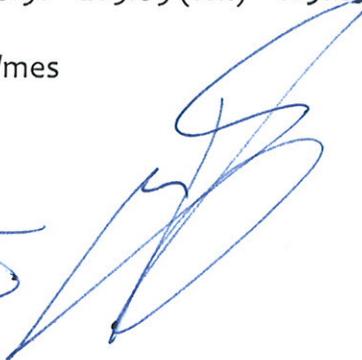
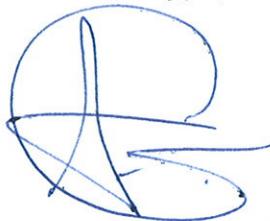
D^a Fátima Villar Puerto, Directora del Centro de Acogida San José
D. Francisco Peláez Álvarez, Coordinador del Centro de Acogida e Inserción Social para personas sin hogar
D. Patricio Caballero Barrios, Coordinador de Centro Residencial

Secretaria: la funcionaria del Ayuntamiento de Jerez, D^a Milagros Abascal Torres

Se da cuenta a la Mesa por la Sra. Secretaria de la presentación del informe técnico de valoración de las ofertas económicas presentadas emitido por D^{ña}. Ángeles Salido Freyre, Responsable de Servicios Generales de la Fundación. Según refleja el mismo, una vez analizadas las diferentes ofertas, se comprueba que la de la empresa Servidis, S.L. excede a la baja en diez unidades a la media aritmética:

$(2285+1821.35+2121.29+2000) : 4 \text{ Ofertas} = 2.056.91 - 205.69 (10\%) = 1851.22$

Oferta Presentada SERVIDIS S.L..... 1821.35 €/mes



La Mesa –de acuerdo a lo dispuesto en la Base 11ª del PCAP- acuerda considerar desproporcionada la oferta presentada por Servidis, S.L. y, con base en lo dispuesto en el art. 152.3 de Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, dar audiencia a dicha licitadora para que en el plazo de diez días naturales, justifique la valoración de la oferta y precise las condiciones de la misma.

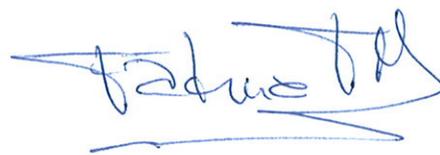
Publíquese en el perfil del contratante.

Y léida el acta en su integridad, es aprobada por todos los miembros de la mesa de contratación asistentes.

Se cierra la sesión a las 14:00 horas del mismo día que figura en el encabezamiento.



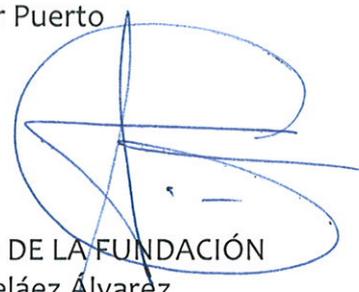
LA PRESIDENTE
Dª Mª del Carmen Collado Jiménez



LA DIRECTORA DE LA FUNDACIÓN
Fátima Villar Puerto



EL TÉCNICO DE LA FUNDACIÓN
Patricio Caballero Barrios



EL TÉCNICO DE LA FUNDACIÓN
Francisco Peláez Álvarez



LA SECRETARIA
Milagros Abascal Torres